

Este comunicado se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.

Comunicado de prensa N° 142 de la UPOV

25 de octubre de 2024

La UPOV celebra sus sesiones de 2024 y da la bienvenida a Armenia como nuevo miembro



La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) convocó las sesiones anuales 2024 del 21 al 25 de octubre, reuniendo a más de 200 participantes para debatir los avances en el fitomejoramiento y el papel de la UPOV en el fomento de la innovación agrícola.

En su intervención ante los delegados en la sesión, el Secretario General Daren Tang dijo que el trabajo de la UPOV debe verse en su contexto internacional más amplio, y especialmente en su fuerte conexión con los objetivos mundiales de desarrollo. "Con la agricultura tocando todos menos dos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el trabajo de la UPOV es un facilitador horizontal de los ODS para abordar nuestros desafíos comunes y globales como el hambre, el cambio climático y la sostenibilidad."

La Vicesecretaria General, Yolanda Huerta, ofreció una visión general de las actividades recientes de la UPOV y dio la bienvenida a Armenia como nuevo miembro de la UPOV. Con esta incorporación, la UPOV cuenta con 79 países miembros, lo que representa 98 Estados.

"Estamos encantados de dar la bienvenida a Armenia como nuevo miembro este año. La oficina de la UPOV está dispuesta a colaborar con los miembros y las partes interesadas para hacer avanzar el fitomejoramiento, especialmente en el contexto del cambio climático y el crecimiento de la población mundial", declaró la Sra. Huerta.

Los debates, de una semana de duración, se centraron en el estado actual de la innovación agrícola y en los esfuerzos de la UPOV por promover un sistema eficaz de protección de las obtenciones vegetales, fomentando el desarrollo de nuevas variedades vegetales en beneficio de la sociedad.

En su discurso de apertura, la Sra. Huerta abordó los retos y las oportunidades a los que se enfrenta la comunidad del fitomejoramiento. Destacó la necesidad de innovación en el examen de variedades y la importancia de aprovechar las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades cambiantes de los obtentores, los agricultores y la sociedad.

"Los ciclos de fitomejoramiento más cortos y la vida comercial de las nuevas variedades suponen un reto para el sistema de la UPOV, y es crucial explorar cómo podemos aprovechar la información basada en el ADN para mejorar las pruebas y la gestión de las colecciones de variedades. La cooperación eficaz entre los miembros de la UPOV, tanto los que prestan servicios como los que los solicitan, será fundamental para impulsar esta innovación", declaró la Sra. Huerta.

Las sesiones también proporcionaron asesoramiento positivo sobre las legislaciones de dos países, los Emiratos Árabes Unidos y la RDP de Laos, lo que les permitirá, una vez aprobadas las leyes, convertirse en miembros de la UPOV.

NOTAS A LOS EDITORES

La UPOV es una organización internacional con sede en Ginebra.

El objetivo de la UPOV es proporcionar y fomentar un sistema eficaz para la protección de las variedades vegetales con miras al desarrollo de obtenciones vegetales en beneficio de la sociedad.

La UPOV cuenta con 79 miembros que abarcan 98 Estados. Los miembros de la UPOV son los siguientes:

Albania, Alemania, Argentina, Armenia (a partir del 2 de marzo de 2024), Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Ghana, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Marruecos, México, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Países Bajos (Reino de los), Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Unión Europea, Uruguay, Uzbekistán y Viet Nam.

Para más información sobre la UPOV, diríjase a la Secretaría de la UPOV: Tel.: (+41-22) 338 9111
Correo electrónico: upov.mail@upov.int Sitio web: <https://www.upov.int/databases/es/>

X : [@UPOVint](https://twitter.com/UPOVint)



: <https://www.linkedin.com/company/upov-official>